



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Siendo las diez treinta horas del día **miércoles cinco de marzo de 2014**, en la Sala de Juntas del 4to. piso de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, colonia del valle, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal; de conformidad con el "Decreto por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero del 2014", se llevó a cabo la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Información de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 fracción IV, 29 fracción I y IV, 30 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 y 71 del Reglamento de la citada ley.

1.- Apertura de la Sesión.

El Comisionado Sergio Jaime Rochín del Rincón, en su calidad de Presidente del Comité de Información, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, dando con esto inicio al desahogo del Orden del Día.

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Información, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Lic. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Se somete a consideración del Comité de Información, la solicitud de prórroga concerniente al requerimiento de información **0063300003314**, por parte de la Secretaria Técnica del Pleno de la CEAV.
5. Asuntos Generales.

A continuación El Comisionado Sergio Jaime Rochín del Rincón, en su calidad de Presidente del Comité de Información, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que se manifestara interés alguno por parte de los miembros del Comité en modificar o agregar punto alguno.

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por unanimidad el Orden del Día.

Este acuerdo es de registro.

4.- El Lic. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura a la solicitud de información con número de folio **0063300003314**, que a la letra dice "*Solicitó me sea enviada a mi correo electrónico ya en un solo o se de ser el caso, en varios archivos formatos PDF la siguiente información:*

1.- Todas las actas de Sesión del Pleno ordinarias y extraordinarias desde la conformación de esa Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a la fecha de respuesta del presente, de conformidad con el artículo 92 de la Ley General de Víctimas.

2.- Proyecto, documento, borrador, o cualquiera que se le parezca, así como cualquier comunicación (electrónica y física, ya sean tarjetas informativas, notas informativas, correo electrónico memorándum, oficios, decretos, cuerdos, notificaciones, acuses y archivo, registro, dato y cualquiera que se le parezca) respecto al Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y al Reglamento de la Ley General de Víctimas."

Así mismo en este acto se pone a consideración de los integrantes del Comité de Información, la solicitud de prórroga con base en el oficio **CEAV/STP/03/2014**, suscrito por la Mtra. Alejandra Soto Alfonso, Secretaria Técnica del Pleno de la CEAV, por lo que una vez analizado el contenido de la solicitud de información y discutidos los argumentos de la solicitud de prórroga plasmados en el oficio antes citado, el-



Comité de Información **aprobó por unanimidad** la solicitud de prórroga de la Secretaría Técnica del Pleno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por lo que la Unidad de Enlace con fundamento en las atribuciones que le establece el artículo 41 de la ley en la materia, notificará al Solicitante en los términos siguientes:

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 párrafo primero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, y con relación a su solicitud de información número de folio **0063300003314**, se hace de su conocimiento que se amplía por un periodo de 20 días hábiles más, la respuesta a su solicitud de información; el motivo que da lugar a la prórroga es:-----

La Comisión Ejecutiva está en proceso de transformación de acuerdo con el Decreto por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2014; derivado de lo anterior, esta Comisión se encuentra en un proceso de ajuste y revisión de los criterios de clasificación de la información y de organización y conservación de archivos, aunado a la integración de las Unidades Administrativas que conformarán la misma. En este sentido, se está llevando a cabo la revisión de los criterios antes mencionados y los contenidos de la información generada hasta este momento, a efecto de no incurrir en responsabilidades administrativas, civiles o penales, derivado de la difusión o negación en su caso, de información que no cumpla con los supuestos de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información, así como en los criterios emitidos por el Comité de Información.-----

5.- Asuntos Generales. El Mtro. Jose Antonio Pérez Bravo, en su carácter de asesor jurídico en este Comité de Información, solicitó se anexe a la presente acta, escrito sin número de fecha 11 de febrero de 2014, referente a **1) Procedimientos para la Gestión de Solicitudes de Información, 2) Criterios de Clasificación de la Información, 3) Criterios Generales de Organización y Conservación de Archivo de PROVÍCTIMA**, manifestando que se estará a la espera del Estatuto Orgánico, para conocer la naturaleza jurídica de la CEAV y proponer los Lineamientos correspondientes. Lo anterior, derivado de la propuesta que hizo la Unidad de Enlace en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día doce de febrero del año en curso, en el sentido de revisar estos instrumentos a fin de adecuarlos a la estructura y funciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

CIERRE DE LA SESIÓN

A continuación el Comisionado Sergio Jaime Rochín del Rincón, en su calidad de Presidente del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los Integrantes.-----

En virtud de lo anterior, siendo las 12:00 horas, del día cinco de marzo del dos mil catorce, se dio por terminada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

El Presidente del Comité de Información

El Titular del Órgano Interno de Control

Mtro. Sergio Jaime Rochín del Rincón.

Lic. José Álvaro Vaquerio Montes.

El Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Gustavo Baltazar Guerrero.